



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Despacho Viceministerial de Desarrollo De Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria Y Riego

Unidades Ejecutoras a completar/proyectos especiales/brochuras

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**INFORME N° 08-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRORURAL-UZ-CUSCO/CSP**

**A :** Ing. Víctor Alejandro Baca Ramos  
Jefe de la Unidad Zonal AGRORURAL Cusco

**De :** Ing. Klever Florez Valenza  
Presidente de Comité de Selección Permanente

**Asunto :** Comunica declaratoria de Desierto y si persiste la necesidad de contratar

**Referencia :** AS N° 5-2023-UZCUSCO-1  
RESOLUCIÓN JEFATURAL UNIDAD ZONAL CUSCO N° 01-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE-UZCUSCO

**Fecha :** Cusco, 12 de junio del 2023



Tengo a bien de dirigirme a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento lo siguiente:

- En fecha 19-04-2023 se publicó en la plataforma del SEACE el procedimiento de selección por AS N° 5-2023-UZCUSCO-1 para la Contratación de puertas y ventanas para el Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, para la Unidad Zonal Cusco.
- En fecha 17-05-2023 se solicitó al postor Muebles y Decoraciones URPI SAC reducción de su oferta, en mérito a que su oferta económica excedía el valor estimado de la contratación, a lo que el postor en fecha 18-05-2023 remite por correo electrónico su nueva oferta económica y que de la revisión de la misma por parte el Comité de Selección Permanente seguía excediendo el valor estimado del presente procedimiento de selección.
- En fecha 05-06-2023 el Jefe de la Unidad de Planificación, Presupuesto e Inversiones mediante Memorando N° 2405-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE-UPPI responde a dicha solicitud en el sentido de que no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para financiar el incremento requerido.
- En fecha 07-06-2023 se publicó en la plataforma del SEACE la declaratoria de DESIERTO del procedimiento de selección en mención.

Por lo antes descrito, solicito tenga a bien de derivar el presente documento al área usuaria de la Tarea: Implementación de módulo para protección de cultivos, a efectos de que se pronuncie si persiste o no la necesidad de contratar conforme lo establece el Artículo 65 del RLCE Declaración de desierto

- Adjunto al presente:
  - o Estado de DESIERTO de la AS N° 5-2023-UZCUSCO-1

Atentamente,

ING. KLEVER FLOREZ VALENZA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN  
UNIDAD ZONAL CUSCO

BICENTENARIO DEL PERÚ  
2021 - 2024

Av. Micaela Bastidas N°310-314 Wanchaq - Cusco  
Telef.: 084-241404  
[www.agrorural.gob.pe](http://www.agrorural.gob.pe)  
[www.midagri.gob.pe](http://www.midagri.gob.pe)